

H. CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-



En cumplimiento a lo previsto por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, presento mi **QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES:** 

1.- Con fecha 03 de junio de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Salud, Deporte y Recreación, en donde se analizó y discutió el punto de acuerdo referente a que este H. XXIII Ayuntamiento, tome las medidas necesarias a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a efecto de preservar la seguridad y el orden social dentro de nuestro municipio, a consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno federal ante la pandemia ocasionada por el Virus Sars-Cov2, mejor conocido como COVID-19.

Así mismo y en esa misma fecha, en mi carácter de Regidor, presenté escrito dirigido a la Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento, en donde le solicito que convoque a Sesión de Cabildo para someter a consideración el Dictamen 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Baja California, en donde se aprueba la Reforma a los artículos 16, 78 y 80 de la Constitución de esta Entidad Federativa, de la cual anticipo que hasta el término del presente informe, la Alcaldesa Marina del Pilar Ávila Olmeda no me ha dado respuesta laguna a dicha petición, sino por el contrario optó por que se materializara la positiva ficta prevista en el artículo 112 del cuerpo normativo de referencia.

2.- En fecha 05 de junio de 2020, asistí a la XXV Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la cual se sometió a consideración diversos Dictámenes, entre ellos de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Obras y Servicios Públicos, así como de la Comisión Conjunta de Administración Pública, Patrimonio y Hacienda, también se



sometió a consideración el Dictamen 3/20 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, Salud, Deporte y Recreación y el Dictamen 4/20 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.

- 3.- En fecha 09 de junio de 2020, asistí a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación, en donde se sometió al análisis y discusión el protocolo para el retorno al trabajo de manera segura, ordenada y responsable en el Gobierno de Mexicali, Baja California.
- 4.- En fecha 10 de junio de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Administración Pública, Patrimonio y Hacienda, en la que se sometió al análisis la propuesta relativa a la solicitud de autorización del Dictamen Técnico relativo a sustitución de pago.

En esa misma fecha, participe en la en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, en donde se sometió al análisis el informe sobre las modificaciones presupuestales, en atención a la declaratoria de emergencia por el riesgo ocasionado por el virus Sars-CoV2.

Finalmente ese mismo día, en mi carácter de Regidor, firmé y presenté en compañía de los Regidores de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de Baja California, escrito dirigido a la Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, en donde le solicitamos que convoque de manera urgente a Sesión de Cabildo para someter a consideración el Dictamen 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Baja California, en donde se aprueba la Reforma a los artículos 16, 78 y 80 de la Constitución de esta Entidad Federativa, anticipando en el escrito de referencia que nuestro voto sería en contra de la Reforma.

5.- Por otra parte, el día 26 de junio de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Hacienda, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, en donde se analizó el punto de acuerdo para entregar un estímulo económico adicional al sueldo a los elementos de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja



California, por la cantidad de \$700.00 pesos correspondientes a los meses de mayo, junio y julio.

- 6.- En la misma fecha 30 de junio de 2020, estuve presente en el desarrollo de la XXVI Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la cual se sometió a consideración el Dictamen 02/20 de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación, los Dictámenes 10/20 y 11/20 de la Comisión Conjunta de Administración Pública, Patrimonio y Hacienda, así como el Dictamen 1/20 de la Comisión Conjunta de Hacienda y Seguridad y los Dictámenes 15/20 y 16/20 de la Comisión de Hacienda.
- 7.- Durante el mes de junio de 2020, se dio estricto cumplimiento a la previsto por el artículo 9 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así también realicé 35 gestiones de orden social, 40 apoyos económicos de orden social y sostuve 47 reuniones de trabajo.
- 8.- En fecha 03 de julio de 2020, asistí a la Primera Sesión Ordinaria de trabajo del año 2020 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, en donde se analizó el primer avance de gestión financiera del Ejercicio Fiscal 2020.
- 9.- En fecha 08 de julio de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Administración Pública, Patrimonio y Hacienda, en donde se sometió al análisis la solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de bienes del dominio público y su incorporación al régimen de dominio propio del Lote 2 de la Manzana 8 del Fraccionamiento Orizaba Sur, con superficie de 12,000 metros², así como la autorización para que el Ayuntamiento de Mexicali lo enajene a título gratuito a favor del Poder Ejecutivo Federal para la construcción de una compañía de la Guardia Nacional.

Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de la solicitud de autorización para desincorporar del régimen de bienes del domínio público e incorporar al régimen del domínio de bienes propios y se autorice la enajenación por medio del procedimiento



de convocatoria pública del Lote 9 F.S. porción 2 del Ejido Cuernavaca con superficie de 30.000 metros<sup>2</sup>.

10.- En fecha 13 de julio de 2020, estuve presente en la XXVII Sesión Extraordinaria de Cabildo, en donde se puso a consideración el Dictamen 13/20 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a la desincorporación del régimen de bienes del dominio público y su incorporación al régimen de dominio propio del Lote 2 de la Manzana 8 del Fraccionamiento Orizaba Sur, con superficie de 12,000 metros², así como la autorización para que el Ayuntamiento de Mexicali lo enajene a título gratuito a favor del Poder Ejecutivo Federal para la construcción de una compañía de la Guardia Nacional.

Por otra parte, la Alcaldesa sometió a consideración del H. Cabildo, la propuesta de dispensa de trámite ante Comisión para designar al Director de Seguridad Pública Municipal y Toma de Protesta, recayendo la propuesta en el Agente Alejandro Lora Torres, en la particular mi voto fue en abstención, por las razones expuestas, que quedaron asentadas en la Sesión de Cabildo y en el Acta correspondiente.

- 11.- Dentro de las facultades que tengo como Regidor es precisamente, la de presentar propuestas de acuerdo conforme al artículo 41 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, haciendo uso de ese derecho y ante la omisión sin lugar a dudas dolosa por parte del Secretario del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, por no darle trámite a las Propuestas presentadas por el suscrito durante el 2020, con fecha 13 de julio le pedí por escrito me rindiera un informe a que Comisiones Permanentes fueron turnadas, anexando el documento que acredite su dicho con el acuse de recibido.
- 12.- En fecha 14 de julio de 2020, sostuve una reunión en conjunto con el Regidor Héctor Ibarra Calvo, a fin de atender a Cristina Madera, Presidenta del Comité de Policías Pensionados, Jubilados y Viudas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en dicha reunión estuvo presente Alberto Vega, Ramona Calderón Castro y Alejandro Monreal, quienes nos solicitaron apoyo para obtener el Contrato del Fideicomiso del Fondo para el Plan de Pensiones y Jubilaciones de los Agentes de la Dirección de



Seguridad Pública Municipal, manifestando que no han tenido acceso a esta información desde el año 2008, así mismo nos pidieron que los apoyáramos con la gestión para obtener el último estado de cuenta del fideicomiso de referencia y copia del Convenio suscrito por el IMSS y el Ayuntamiento de Mexicali por concepto de aportaciones.

A efecto de dar cumplimiento a la petición formulada por el Comité de referencia y a nuestro compromiso de apoyarlos en su justa petición, presenté por escrito al Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali la información solicitada y descrita con antelación.

- 13.- En fecha 15 de julio de 2020, sostuve reunión con el Fiscal Regional Pedro Ariel Mendivil, en relación al seguimiento y situación jurídica que guarda la denuncia penal radicada con el número de NUC 13795/2017, por actos de corrupción en perjuicio del patrimonio del Ayuntamiento de Mexicali, por el conocido caso RACOTA durante la administración del XXI Ayuntamiento.
- 14.- En fecha 20 de julio de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio, en la que se analizó la propuesta de exhorto a la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento para que reconozcan el derecho de los servidores públicos de gozar de los periodos vacacionales desde el inicio de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 hasta el 30 de junio de 2020.
- 15.- En fecha 20 de julio de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, en donde se analizó el punto de acuerdo a efecto de que se autorice la condonación total de los recargos por demora derivado del impuesto predial e impuesto la adquisición de bienes inmuebles, así como el punto de acuerdo para el otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19.



- 16.- En fecha 21 de julio de 2020, estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, en donde se puso a consideración la propuesta relativa a exhorto al Gobierno del Estado de Baja california a fin de que tenga a bien emitir Acuerdo administrativo de asignación del predio identificado con clave catastral RN-908-123, con superficie de 4,030.115 metros cuadrados en favor del Ayuntamiento de Mexicali.
- 17.- En fecha 22 de julio de 2020, estuve presente en la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, Desarrollo y Asistencia Social, en donde se sometió a consideración la propuesta relativa a realizar un exhorto a las Instituciones Bancarias para que tomen medidas de prioridad en atención en cajas y atención de ejecutivos, a las personas de edad avanzada, mujeres embarazadas y personas con discapacidad a la par de otras medidas relacionadas a la contingencia por el COVID-19.
- 18.- En fecha 24 de julio de 2020, sostuve reunión de trabajo con David Castro Urías, Director de Servicios Públicos Municipales, a quien le presente por escrito una solicitud firmada por vecinos de la Colonia Benito Juárez y circundantes del Parque Público Benito Juárez ubicado en la Avenida Ángel Flores y Rio Culiacán, solicitándole se le de mantenimiento general al parque, quien de inmediato el Director en comento giró instrucciones para que fuera retirada la basura y ramas de árboles que se encontraban en el suelo de dicho parque.
- 19.- En fecha 27 de julio de 2020, estuve presente en la Sesión XXVIII Extraordinaria de Cabildo, en la cual se sometieron a discusión y votación los dictámenes 12/20, de la Comisión Conjunta de Administración Pública, Patrimonio y Hacienda, los dictámenes 2/20 y 3/20 de la Comisión Conjunta de Gobernación, Legislación y Administración Pública y Patrimonio, 9/20 de la Comisión de Gobernación y Logislación, 17/20 de la Comisión de Hacienda, 4/20 de la Comisión Conjunta de gobernación, Legislación y Administración Pública y Patrimonio, 1/20 de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, 1/20 de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte, Recreación y Desarrollo y Asistencia Social, 1/20, de la Comisión Conjunta de Gobernación, Legislación,



Desarrollo Urbano y Control Ecológico y finalmente la propuesta relativa a la solicitud de licencia para ausentarse del municipio a la Presidenta Municipal y designación de Regidor Presidente Municipal en funciones.

- 20.- En fecha 31 de julio de 2020, presenté un punto de acuerdo relativo a:
  - Reformar los párrafos primero y segundo del artículo 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali Baja California, la cual consiste medularmente en que por lo menos una tercera parte de los integrantes del Ayuntamiento puedan peticionar se expida la convocatoria para celebrar Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de Cabildo.
- 21.- Durante el mes de julio de 2020, se dio estricto cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así también realicé 45 gestiones de orden social, 30 apoyos económicos de orden social y sostuve 42 reuniones de trabajo e iniciativas presentadas 1.

REGIDOR MTRO. FERNANDO ROSALES FIGUEROA COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS INDÍGENAS